

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIA AERIALER COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de junio de 1983, ante el Notario Público Primero del cantón Quito y ha sido aprobada por el señor Hon. Gilberto Rivera Montalvo, Superintendente de Compañías, Rescuerdo, mediante Resolución N° 11408 de 22 JUL 1983
- 2.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jorge Anhalzer Boughand en su calidad de Presidente de la compañía "INDUSTRIA AERIALER COMPAÑIA LIMITADA". Houtorismo, cuando y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en S/.3'900.000,00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCHES), con lo que asciende a S/.4'000.000, (CUATRO MILLONES DE SUCHES).
- 4.- Integración del aumento: S/.1'900.000,00 mediante capitalización de reservas facultativas y, S/.2'000.000,00 mediante capitalización de utilidades.
- 5.- En virtud del aumento de capital, el artículo quinto de los estatutos dice: "El capital de la compañía es de cuatro millones de sucres (S/.4'000.000,00), dividido en cuatro mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una".
- 6.- Los socios que conforman la compañía son los señores: Jorge Anhalzer B., Hugo Sánchez R. y Jorge Anhalzer V.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 22 JUL 1983

Dr. Marcelo Ivana Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-EL
CMI/DEL
XLS